

**Mtro. Juan Carlos Silva Adaya**  
Síntesis curricular

Es licenciado y maestro en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM, obtuvo el máster y la especialidad en argumentación jurídica por la Universidad de Alicante, España; el máster en argumentación jurídica por la Universidad de Palermo, Italia, y la especialidad en derecho penal por la Universidad Panamericana, entre otros grados de especialidad. Concluyó los estudios de doctorado en derechos humanos en la Universidad Nacional de Educación a Distancia en España y actualmente cursa el doctorado en ciencias penales y política criminal en el INACIPE, así como el doctorado en Derecho Electoral impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En el ámbito académico, ha sido profesor de Derecho Electoral y Derecho Constitucional, en la UNAM; de Derecho Constitucional, Derecho Electoral y Teoría del Estado, en La Salle; Derecho Electoral, en la UAEM, y de Derecho Internacional Público y Derecho Penal, en la Universidad de la Américas, entre otras instituciones académicas (por ejemplo, el Centro de Formación y Documentación del Instituto Electoral del Estado de México). Es profesor de diversas materias en la especialidad y la maestría en la Escuela Judicial Electoral del TEPJF (antes Centro de Capacitación Judicial Electoral), en donde, además, es coordinador de la maestría. Es autor del libro *El control de constitucionalidad y las elecciones indígenas* y coautor de otros cinco títulos. Ha publicado más de una veintena de artículos para distintas instituciones como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Consejo de la Judicatura Federal, la Escuela Libre de Derecho, la UNAM y el TEPJF, entre otras. Ha sido ponente en más de trescientos eventos académicos organizados en México y en otros países, como España, Argentina y Guatemala. Fue invitado a participar como observador electoral en los procesos celebrados en El Salvador, Paraguay y República Dominicana.

Desde el año 1993 y a través de un concurso de oposición, ingresó como secretario de estudio y cuenta de la Sala Central del Tribunal Federal Electoral, carrera judicial que continuó, ininterrumpidamente, en la Sala Superior del TEPJF, en donde ocupó los cargos de secretario de estudio y cuenta, asesor y secretario instructor. En marzo de 2013, a propuesta en terna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Senado de la República lo designó magistrado electoral de la Sala Regional Toluca, por un periodo de nueve años (7 de marzo de 2013 al 7 de marzo de 2022). Fue su Presidente durante el periodo 2013-2016. Integró la Comisión de Fortalecimiento del TEPJF, y la Sala Regional de la Ciudad de México y la Sala Superior del TEPJF, en tanto magistrado de Sala Regional con mayor antigüedad. Fue distinguido con la medalla al mérito jurídico electoral "Dr. José de Jesús Orozco Henríquez" por la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana.